



TRAMITADO

Fecha. 30 OCT. 2017.

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: CONCESION DE LA OBRA PUBLICA. EMBALSE LA PUNILLA. N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 30 OCT 2017

RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 608

VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2017, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2227, de fecha 24 de octubre de 2017, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1.- PÁGUESE a la Receptor Judicial de la ciudad de Talca, Susana Parraguez Álvares, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CONCESION DE LA OBRA PUBLICA. EMBALSE LA PUNILLA; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 2323/2013, 1344/2014, 1140/2015, 1352/2016, 1257/2014, 1259/2014, 1274/2015, 2314/2014.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Susana Parraguez Álvares	Talca	211	12-10-2017	588.889,

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS.- (\$588.889.-) con cargo al compromiso de fondos N° 3604 de fecha 20 de enero de 2017 y a la asignación presupuestaria L.P.2017 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS/FSM.CC71

Proceso Fiscalía N° 11402269



Alvaro Villanueva Rojas
Fiscal Nacional
Ministerio de Obras Públicas